GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
SECRETARIA DE SALUD
Dirección de Salud Publica

@gobertolima
www.tolima.gov.co

Ibagué, 16 FEB 2026

002017

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Fecha 16 FEB 2026
Hora 12:45pm
Nº Rdo
Recibe

Doctora
KATHERYNE LEON MIRANDA
Directora de Contratación
Gobernación del Tolima
Ibagué

REF: **REMISIÒN ORIGINAL ACTAS DE INICIO CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS PARA CARGUE EN LA PLATAFORMA SECOP II**

Respetada doctora:

Por medio de la presente, remitimos originales de las actas de inicio que a continuación relacionamos, con el fin de solicitar su colaboración para que sean cargadas en la plataforma SECOP II:

HOSPITAL SAN ANTONIO DE AMBALEMA – Contrato 2623
HOSPITAL CARLOS TORRENTE LLANO - Contrato 2630
HOSPITAL NUESTRA SRA DEL CARMEN - Contrato 2631

Agradecemos su colaboración

Cordialmente,

ALISON AMAYA REYES
Directora de Salud Pública (E)

Proyectó: Norma Romero – Tatiana Cárdenas -contratistas DSP
Revisó: Juan Mario Laguna – Abogado contratista DSP-SST

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GB-018
			Versión: 04
	PROCESO:	GESTIÓN CONTRACTUAL	Pág. 1 de 3
	ACTA DE INICIO		Vigente desde: 03/01/2025

Fecha:	04	de	Febrero	de	2026

GRADO DE RESPONSABILIDAD
▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor, el interventor (si fuere el caso) y el Contratista/ Cooperante/ Proveedor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL	
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.	**2631 DE 25 DE ENERO DE 2026**
CONVENIO No.	**N/A**
ORDEN DE COMPRA No.	**N/A**
OBJETO: CELEBRAR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON EL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN E.S.E. DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA TOLIMA, CON EL FIN DE CONCURRIR, SUBSIDIAR Y COMPLEMENTAR LAS ESTRUCTURAS FUNCIONALES Y ORGANIZATIVAS DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD Y EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL ENTE TERRITORIAL MUNICIPAL, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, EN IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".	
Contratista/ Cooperante/ Proveedor:	**HOSPITAL NUESTRA SENORA DEL CARMEN E.S.E**
NIT/CC:	**890.702.241-0**
Valor:	CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000) M/CTE.
Plazo de ejecución:	TRESCIENTOS TREINTA (330) DIAS CALENDARIO
CDP:	2906 19 de enero de 2026
RP:	2980 del 30 de enero de 2026
Fecha legalización:	04 de Febrero de 2026
Fecha de terminación:	30 de Diciembre del 2026

Fecha de Orden de Compra:	N/A
Fecha de terminación Orden de Compra:	N/A

CONSIDERANDO:

Que entre el Departamento del Tolima y **HOSPITAL NUESTRA SENORA DEL CARMEN E.S.E** se celebró el contrato interadministrativo No. 2631 DE 25 DE ENERO DE 2026, cuyo objeto es: CELEBRAR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON EL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN E.S.E. DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA TOLIMA, CON EL FIN DE CONCURRIR, SUBSIDIAR Y COMPLEMENTAR LAS ESTRUCTURAS FUNCIONALES Y ORGANIZATIVAS DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD Y EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL ENTE TERRITORIAL MUNICIPAL, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, EN IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA". Por un valor CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000) M/CTE. y un plazo de TRESCIENTOS TREINTA (330) DIAS CALENDARIO

- Que el Registro Presupuestal N° 2980 del 30 de enero de 2026, el contrato fue suscrito por las partes el 25 de enero de 2026, se constituyeron y aprobaron las pólizas el día diez (10) de febrero de 2026, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

- Que de acuerdo con la cláusula SEGUNDA del acto contractual, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del Contratista/ Cooperante/ Proveedor, el supervisor y el interventor (si fuere el caso).

ACUERDAN:

De conformidad con lo establecido en la cláusula No. 9 del acto contractual No. 2631 DE 25 DE ENERO DE 2026, se ha designado como supervisora a la Dra. ZULMA LILIANA ACOSTA ORTEGON - DIRECTORA DE SALUD PUBLICA para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del Contratista/ Cooperante/ Proveedor.

Fijar como fecha de inicio del contrato interadministrativo No. 2631 DE 25 DE ENERO DE 2026 cuyo objeto es "CELEBRAR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON EL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN E.S.E. DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA TOLIMA, CON EL FIN DE CONCURRIR, SUBSIDIAR Y COMPLEMENTAR LAS ESTRUCTURAS FUNCIONALES Y ORGANIZATIVAS DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD Y EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL ENTE TERRITORIAL MUNICIPAL, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, EN IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA". el día 04 de Febrero de 2026; por lo tanto, la fecha de terminación será el día 30 Diciembre de 2026.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron

Firma _____

Nombre: DIANA ESPERANZA SUAREZ SARMIENTO
Representante legal:
HOSPITAL NUESTRA SENORA DEL CARMEN E.S.E
CONTRATISTA

Firma _____

Nombre: **ZULMA LILIANA ACOSTA ORTEGON**
Directora de salud publica
SUPERVISORA

Proyectó: Norma Romero -Tatiana Cárdenas: Profesionales de apoyo DSP
Revisó: Juan Mario laguna, Abogado DSP- SST

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	VERSIÓN
05/09/2023	Ajuste del documento	3
03/01/2025	Actualización del documento	4